

ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO (ACSP)

La promulgación del decreto No. 5.929 con rango, valor y fuerza de ley de contrataciones públicas, en su título V norma que la administración de los contratos suscritos por los órganos o entes contratantes sujetos a dicha ley con terceros, obligando a los empleados públicos, bien sea designados o electos, ocupando cargos de manera temporal o permanente, a cumplir con los artículos que rigen la administración de contratos de obra, de adquisición de bienes servicios comerciales y profesionales, a fin de asegurar el cumplimiento de las obligaciones de los contratos suscritos por las partes, en cuanto a la fecha de terminación de la obra o servicio comercial, fecha de la entrega de un bien, así como su calidad, compromiso social, y de la normativa vigente en cuanto a la seguridad, higiene y ambiente, dando así cumplimiento al marco legal vigente.

¿A quién está dirigido?

Representantes de Instituciones del Estado, o funcionarios adscritos a los órganos o entes contratantes sujetos a la aplicación del Decreto Nro. 5.929 Ley de Contrataciones Públicas y relacionados o que estén por incursionar en la administración de contratos de obra, servicios comerciales o profesionales, así como la adquisición de bienes de manera óptima y transparente, dando efectivo cumplimiento al marco legal existente.

Objetivo general

El participante podrá conocer de los documentos que conforman un contrato de obra, adquisición de bienes, servicio comercial o profesional, conocer las garantías asociadas a los contratos, manejo de anticipos, modificaciones aplicables en cuanto al monto y lapso de ejecución contractual, mecanismos de ajuste de precios (formulas polinómicas), supervisión e inspección, valuaciones y pagos al contratista, así como el cierre administrativo de contratos suscrito con terceros.

Objetivos específicos

- Impartir aspectos relativos al marco general de los principales acuerdos suscritos a nivel internacional
- Conocimiento global del fundamento legal, generalidades, antecedentes y sujetos a la ley de Contrataciones Públicas.
- Internalizar en los participantes sobre la obligatoriedad de la aplicación del Título V del Decreto Nro. 5.929 Ley de Contrataciones Públicas la ley, referido a la Administración de Contratos.
- Impartir definiciones de conceptos y términos involucrados en la administración de contratos.
- Manejo de Garantías, anticipos y modificaciones y/o ajustes de precios y lapsos aplicables al contrato siguiendo el marco legal vigente.

Contenido Programático

- INTRODUCCIÓN
- MARGO LEGAL
- SUJETOS DE LEY
- DEFINICIONES
- TIPOS DEL CONTRATO
- GENERALIDADES DEL CONTRATO
- COMPROMISO SOCIAL
- CESIONES DEL CONTRATO
- NULIDAD DEL CONTRATO
- GARANTIAS
- ANTICIPO
- MODIFICACIONES APLICABLES (Monto/Tiempo)
- MECANISMOS DE AJUSTE DE PRECIOS (Formulas Polinómicas)
- CONTROL Y FISCALIZACION DEL CONTRATO
- ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LAS PARTES
- VALUACIONES Y PAGOS AL CONTRATISTA
- TERMINACION DEL CONTRATO
- CIERRE ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

Metodología

Se manejará información teórica sobre los conceptos incluidos en la estructura de conocimientos indicada, incluyéndose la exposición de casos prácticos, los cuales junto a las inquietudes y experiencias similares de los participantes, desarrollarán habilidades y destrezas en los tópicos asociados al proceso de administración de contratos del sector público, asimismo se reforzará el aprendizaje de algunos de los tópicos con la realización de ejercicios escritos (individual y grupal), los cuales posteriormente serán resueltos al colectivo.

Modalidad: Presencial

Beneficios de atender a este curso

- Crear conciencia en los funcionarios sobre la obligatoriedad de llevar una administración de contratos de acuerdo a las normas establecidas.
- Fortalecer los conceptos y manejo de anticipo, garantías del contrato, modificaciones, y cierre administrativo de contratos.
- Suministrar herramientas para hacer cumplir las obligaciones contractuales.
- Suministrar al participante con o sin experiencia previa, de una metodología de administración auditable de los contratos de obra, adquisición de bienes, servicios comerciales o profesionales.

Duración

El curso tiene una duración dieciséis (16) horas de docencia

Horario

Iniciando a las 8:00 AM y concluyendo a las 5:00 PM.

Matrícula

Contado: Bs. 2.295,00 + IVA

Crédito a 15 días: Bs. 2.395,00 + IVA

Crédito a 30 días: Bs. 2.495,00 + IVA

Instructores que dictan este curso

- Ing. Electricista - Experto en Administración de Contratos
- Economista. Especialista en Comercio Marítimo Internacional y en Gerencia de Auditoria de Estado.

Opiniones sobre el curso

Cruz Acosta - COSEING R.L. - Punto Fijo

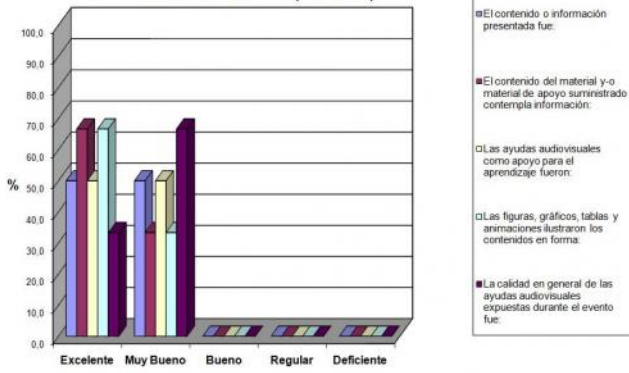
Muy Bien el evento

Karolidia Nuñez - COSEING R.L. - Punto Fijo

Excelente curso!

Evaluaciones del curso

Evaluación: Administración de Contratos - 27 y 28 de Noviembre de 2009
Variable: El Contenido (ítem 7 al 11)



Curso: Administración de Contratos
Fecha: 27 y 28 de Noviembre de 2009
Variable: El instructor (Ítems 1-4)

